BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

El presente formato ha sido establecido por la Bolsa Mercantil de Colombia para que la Entidad Estatal suministre a la Bolsa y al Mercado, las características específicas del bien, producto o servicio que desea adquirir en este escenario, siendo obligatorio su TOTAL DILIGENCIAMIENTO.

Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)	VESTIDOS DE UNIFORME Y DOTACIÓN
Código SIBOL	43404
Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)	UNIFORME CAMUFLADO SICTA FAC
Calidad	• NTMD – 03339-A1 • BOLETÍN SILOG NO. 5 ACTUALIZACIÓN VIGENTE • GTMD-0004-A4 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA • ANEXO TÉCNICO (Pagina 5 – 24)
Requisitos Específicos	***1. DOCUMENTO NORMATIVO:***

ITEM	*ELEMENTO*	*NTMD O ET-FAC*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*GRÁFICA DE REFERENCIA*
1	***UNIFORME CAMUFLADO PARA EL PERSONAL MASCULINO OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA***	*NTMD-0339- A1*	*JUEGO*	

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	2	***UNIFORME CAMUFLADO PARA ELPERSONAL FEMENINO OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA FUERZAAEROESPACIAL COLOMBINA***	*NTMD-0339- A1*	*JUEGO*		
	3	***UNIFORME CAMUFLADO PARA EL PERSONAL MASCULINO PARA CADETES, ALUMNOS Y SOLDADOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA***	*NTMD-0339- A1*	*JUEGO*		

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	4	***UNIFORME CAMUFLADO PARA EL PERSONAL FEMENINO PARA CADETES, ALUMNOS Y SOLDADOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA***	*NTMD-0339- A1*	*JUEGO*		

2. ACLARACIONES DE LA NTMD O ET-FAC:

LOS ELEMENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO CON LA GTMD-0004 – A4, NTMD-0339-A1 CONFECCIÓN UNIFORME CAMUFLADO MASCULINO Y FEMININO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, NTMD-0337 Y NTMD-0328.

El* comitente vendedor *a la hora de confeccionar los camuflados debe tener en cuenta las siguientes aclaraciones:

3.1.1 Diseño y confección. *Para todos los tipos de uniforme camuflado de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el diseño y la confección consta de;* ***camisa, pantalón y gorra.***

El numeral 3.2.1 Tela principal para camisa, pantalón y gorra. *La tela utilizada en la elaboración de las prendas del uniforme camuflado debe cumplir con los requisitos establecidos en la* ***NTMD-0337 "Tela Estampada Patrón de Camuflado con Líneas Ondulantes"***

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

*De acuerdo a la **NTMD-0339-A1** Se aclara que para todos los uniformes el diseño y confección de las prendas debe ser: para el personal **MASCULINO TIPO 3 y para el personal FEMENINO TIPO 4.***
Composición de la tela según NTMD-0328-A2 numeral 3.2.1 – Tabla 1. Requisitos de las Telas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	***TIPO TELA NTM-0328-A2***
UNIFORME CAMUFLADO PERSONAL MASCULINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	*Composición de la Tela Tipo 5*
UNIFORME CAMUFLADO PERSONAL FEMENINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	
UNIFORME CAMUFLADO PERSONAL MASCULINO DE CADETES, ALUMNOS Y SOLDADOS	*Composición de la Tela Tipo 6*
UNIFORME CAMUFLADO PERSONAL FEMENINO DE CADETES, ALUMNOS Y SOLDADOS	

CONFECCION UNIFROME DE CAMUFLADOS MASCULINO Y FEMENINO DE ACUEDO A LA NTMD-0339-A1

3.1.1.1 CAMISA

3.1.1.1.1 FRENTE PERCHERA

Numeral 3.1.1.1.1 *Para el uniforme tipo 1, la pieza delantera izquierda, debe llevar una aletilla con cinco ojales.*
Se aclara que para todos los uniformes el diseño y confección de las prendas de ser: para el personal MASCULINO TIPO 3 y para el personal FEMENINO TIPO 4. Por lo tanto, no es de botones es de cremallera.

*Para los uniformes tipo 3, el diseño es similar al tipo 1, excepto que los frentes delanteros van unidos por medio de una **cremallera separable de tirador sencillo. Se aclara que para todas las camisas de los uniformes los frentes delanteros van unidos por medio de una cremallera separable de doble slider (tirador doble) la cual cumple doble funcionalidad como sistema de cierre.***

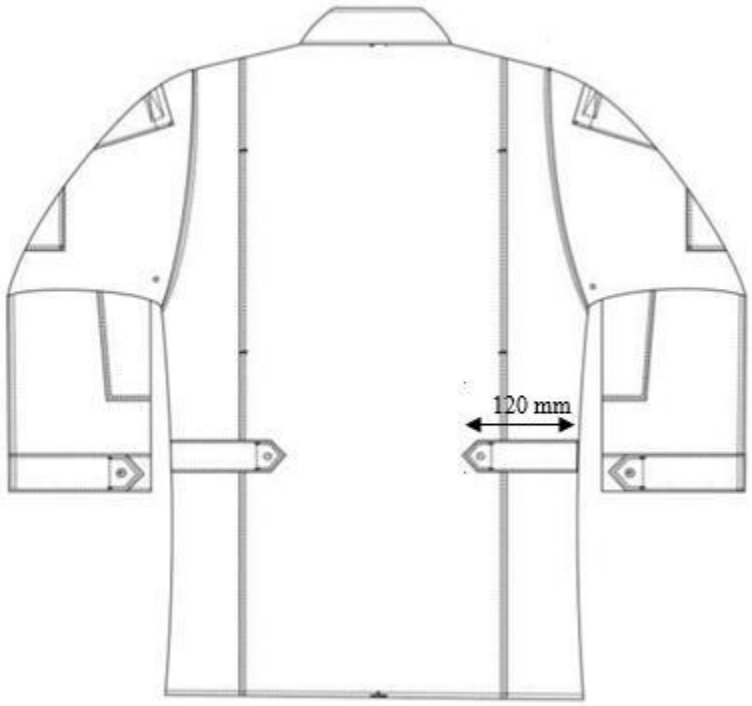
*En el delantero izquierdo a 130 mm ± 5 mm de la base del cuello y centrado en el ancho de los pespuntes del falso **debe llevar un cierre de contacto felpa fijado mediante costura en cuadro y refuerzo en equis, con su respectivo gancho, con el fin de ubicar la insignia.** El cierre de contacto debe tener 30 mm ± 2 mm de ancho por 25 mm ± 2 mm de alto se debe ubicar de forma horizontal. El delantero cierra de izquierda al centro. **Se aclara que***

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

***para la camisa se suprime el cierre de contacto para colocar la insignia en los uniformes* objeto de negociación.**

Numeral 3.1.1.1.2 Ajuste de cintura: Se aclara que a la altura de la cintura dentro de la costura de cierre de costado debe ubicarse una charretera de mínimo 120 mm del largo útil central, por 50mm ± 2 mm de ancho, dispuesta hacia la espalda, la cual debe ajustar por medio de dos botones, uno debe coincidir con el ojal de charretera sin que ésta presente arrugas ni bolsas y el segundo debe ir ubicado a 50mm± 2 mm la del primero.



Numeral 3.1.1.1.3 Bolsillos. *Los bolsillos tienen el mismo diseño para todos los tipos de camuflado y se ubican en la misma forma. Cada delantero debe tener un bolsillo a la altura del pecho ubicado de forma inclinada el cual cerrará mediante una tapa de terminación recta. El bolsillo debe ubicarse así: Tomado desde la costura del hombro en línea recta a una altura de 170 mm ± 10 mm y realizando una línea recta entre* ***los dos bolsillos debe tener una distancia de 400 mm ± 5 mm.*** *El dobladillo de la boca del bolsillo debe ser de mínimo 20 mm. Ver figura ilustrativa 1.*

Se aclara que los bolsillos deben quedar de la siguiente manera:

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Los bolsillos tienen el mismo diseño para todos tipos de camuflado y se ubican en la misma forma. Cada delantero debe tener un bolsillo a la altura del pecho ubicado de forma inclinada el cual cerrara mediante una tapa de terminación recta. El bolsillo debe ubicarse así: tomado desde la costura del hombro en línea recta a una altura de 170 mm +/-10 mm y realizando una línea recta entre los 2 bolsillos debe tener una distancia de 40 mm +/- 5 mm (inclinación del bolsillo).

Del centro frente incluyendo la aletilla a una distancia de 200 mm +/- 10 mm. Del vértice inferior del bolsillo al doblez de la aletilla debe tener una distancia de 120mm +/- 10mm. Esta medida salió de la modificación que se le hicieron a los bolsillos de la camisa para que tuvieran la inclinación perfecta y cómoda para el usuario. De esta manera aseguramos ergonomía e inclinación del bolsillo.

Se tendrá en cuenta la siguiente figura ilustrativa para los bolsillos frontales de la chaqueta.



Numeral 3.1.1.15 Espalda de la camisa

En todos los tipos de uniforme la espalda debe ir confeccionada en tres piezas, un central y dos costados. La espalda debe llevar un fuelle a cada lado para

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

permitir una mayor amplitud, el cual comienza a 60 mm ± 10 mm de la costura de la sisa para los uniformes tipo 1 y 3, y a 40 mm ± 10 ***mm para los uniformes tipo 2 y 6,*** *y termina a 90 mm ± 10 mm de la costura del hombro.*
Se aclara que para los dos tipos de uniformes (MASCULINO TIPO 3 y para el personal FEMENINO TIPO 4.) la costura del fuelle debe tener 90 mm ± 10 mm desde la costura del hombro hasta donde inicia la abertura del fuelle.

Numeral 3.1.1.1.6 Manga de la camisa
Bocamanga. Debe tener un dobladillo de 60 mm ± 5 mm de ancho que ajusta con una chapeta terminada en punta rematada con un ojal y tres botones para graduar o reducir la cavidad de la misma. Esta chapeta debe medir 190 mm ± 5 mm de largo central, 60 mm ± 5 mm de ancho y debe tener un tramo libre hacia la punta de 60 mm ± 5 mm. La chapeta debe ir fijada a la costura de bajo manga al nivel del puño. ***La chapeta debe llevar costura de pespunte de 1 mm y 2 mm del borde.***
Se aclara que la chapeta de la manga de la camisa de los dos tipos de uniforme debe ir en dos agujas (doble pespunte) acorde con el numeral 3.1.2 costuras.

Los botones de la bocamanga se deben ubicar el primero coincidiendo con el ojal de la chapeta, el segundo a 80 mm ± 5 mm del primero para las tallas comprendidas de la 6 a la 34 *y de 90 mm ± 5 mm del primero para el restante de las tallas, y el tercero a 40 mm ± 5mm* ***para las tallas comprendidas de la 6 al 34 y 50 mm ± 5 mm*** *del segundo botón. En el bajo manga, cerca de la costura de la sisa, debe llevar dos orificios de ventilación redondos bordados.*

Codera. *Ambas mangas deben llevar una codera, confeccionada en el mismo tipo de tela del uniforme y su forma debe ser trapezoidal.* ***Para los tipos 1, 3 y 5*** *en todas las tallas debe tener un ancho de 230 mm ± 10 mm en la parte superior y de 190 mm ± 10 mm en la parte inferior, su largo debe ser de 200 mm ± 10 mm medidos en el centro del trapecio. La codera debe ir ubicada a una distancia de 270 mm ± 10 mm desde la cabeza de la manga. El vértice superior posterior de la codera va ubicado a una distancia de 20 mm ± 5 mm de la costura del bajo manga. Ver figura ilustrativa 7.*
Se aclara que NO se está **negociando** ***uniforme TIPO 5;*** ***EL*** **OBJETO DE NEGOCIACIÓN** ***COMTEMPLA PARA EL PERSONAL MASCULINO UNIFORME TIPO 3 Y PARA EL PERSONAL FEMENINO UNIFORME TIPO 4. De igual forma el uniforme tipo 3 y 4 debe contemplar la codera en la camisa.***

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

El bolsillo debe cerrar mediante una tapa de corte recto, ubicada a 20 mm ± 5 mm paralela a la boca del bolsillo. ***Para los uniformes tipo 1 y 2, la tapa cierra mediante dos ojales cubiertos,*** *los cuales deben casar con los botones ubicados en el bolsillo, el ojal debe ser recto vertical y se deben ubicar a 30 mm ± 3 mm de cada lado de la tapa. Para el uniforme tipo 3, 4, 5 y 6 la tapa cierra por medio de sistema de gancho y felpa, el gancho se ubicará en la tapa y la felpa en el bolsillo, las dimensiones de la cinta serán: 35 mm ± 3 mm de alto y 120 mm ± 5 mm de ancho.*

~~***Se aclara que NO se está*** **negociaciando** ***uniforme TIPO 1,2, 5 Y 6; EL*** **OBJETO DE NEGOCIACIÓN** ***COMTEMPLA PARA EL PERSONAL MASCULINO UNIFORME TIPO 3 Y PARA EL PERSONAL FEMENINO UNIFORME TIPO 4***~~

Para los uniformes tipo 2, 4 y 6 el *diseño y las dimensiones del bolsillo porta esferos son las mismas, excepto que va ubicado a 90 mm ± 10 mm de la bocamanga, y el extremo del bolsillo debe estar ubicado a 37 mm ± 5 mm de la costura de cierre del bajo manga.*

~~***Se aclara que NO se está*** **negociaciando** ***uniforme TIPO 6; EL*** **OBJETO DE NEGOCIACIÓN** ***COMTEMPLA PARA EL PERSONAL MASCULINO UNIFORME TIPO 3 Y PARA EL PERSONAL FEMENINO UNIFORME TIPO 4. Las medidas del bolsillo portan esfero son iguales para los dos tipos de uniformes.***~~

NUMERAL 3.1.1.2 PANTALÓN

3.1.1.2.1 BOLSILLO

Bolsillos delanteros. *Cada delantero debe llevar un bolsillo tipo trampolín sesgado, el cual se debe ubicar a 50 mm ± 10 mm del costado. El fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del uniforme, con una profundidad de 330 mm ± 10 mm, medidos desde la unión de la pretina por el centro frente hasta la parte más larga del bolsillo. La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 165 mm ± 5 mm tomados de presilla a presilla. El bolsillo debe ir pespuntado con 2 costuras paralelas. La presilla superior del bolsillo debe ubicarse sobre la costura horizontal donde inicia la pretina.* ***En tanto la presilla inferior del bolsillo debe ir ubicada a 15 mm ± 3 mm del pespunte inferior de la pretina.***

Se aclara que el bolsillo debe llevar una presilla en la parte inferior de la boca del bolsillo.

- ***Bolsillo lateral.*** *A cada lado debe llevar un bolsillo de base recta y boca inclinada****, centrado sobre la costura del costado externo, a 320 mm ± 10 mm*** *del lado más bajo y a 270 mm ± 10 mm del lado más alto de la cintura del delantero, el bolsillo debe tener tres fuelles verticales dispuestos hacia atrás,*

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

distribuidos dos sobre el bolsillo y uno en el costado posterior, todos con una profundidad de 35 mm ± 5 mm. El borde superior del bolsillo debe llevar un refuerzo en la misma tela de 35 mm ± 10 mm de ancho, que abarque toda la boca del bolsillo, debe venir pespuntado y con costuras de presilla en los extremos.

Se aclara que La cota de la primera imagen es 320 mm y no 350 mm como lo indica la figura ilustrativa 6

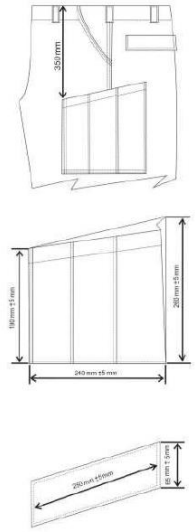


Figura Ilustrativa 6. Vista bolsillos laterales pantalón.

Pretina

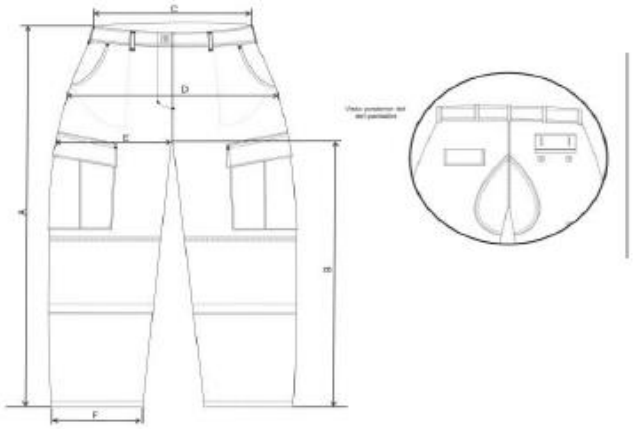
Pretina especial. Esta se deberá confeccionar solo en los uniformes que la entidad establezca *y se confecciona de la siguiente manera: pretina de 40 mm ± 3 mm de ancho, que debe ser doble solo en el frente****, debe llevar un elástico guardado en cada costado, lleva 05 pasadores distribuidos*** *uniformemente alrededor de toda la pretina y cada pasador debe medir 10 mm ± 2 mm de ancho por 60 mm ± 2 mm de largo.*

Se aclara Numeral 2.3.7 La entidad determinara las cantidades de uniformes con pretina especial y las tallas en que las requieran. Todos los uniformes deben ser confeccionados con Pretina especial ; así mismo:

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Se confecciona de la siguiente manera: pretina de 40 mm ± 3 mm de ancho, que debe ser doble solo en el frente, debe llevar dos elásticos guardados en cada costado lateral de la siguiente manera:
Se aclara que para la pretina especial debe ser confeccionada en 40 mm manteniendo la tolerancia, ajustando la medida de la pretina en los costados donde va guardado el elástico a 45 mm.
Un elástico debe ir en la pretina externa, oculto desde la costura lateral hacia el lado posterior del pantalón (la parte de atrás) y el otro debe ir en la parte de adelante del pantalón, desde en la parte interna centrado en la parte de arriba de la bragueta hasta el inicio de la pretina interna. Ver figura ilustrativa 5
Debe llevar 07 pasadores distribuidos uniformemente.



PRETINA ESPECIAL CON RESORTE

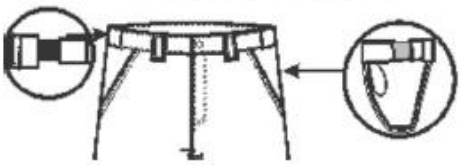


Figura Ilustrativa 5. Vista del pantalón para todos los tipos de uniforme

<u>3.1.1.4 GORRA. Para todos los tipos de uniforme debe ser la misma confección.</u>

La gorra debe llevar en los costados dos orificios de ventilación bordados de diámetro interno 5 mm ± 1 mm centrados en cada costado, a 20 mm ± 2 mm del borde superior del tafilete, separados de centro a centro entre ellos a 40 mm ± 5 mm y colocados de

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

*tal forma que queden unidos a la tela camuflada interna y externa**. El tafilete debe llevar entretela fusionable como refuerzo. Ver figura ilustrativa 8.***
Se aclara que la gorra debe ser fusionada en el plato, volante y tafilete. Para las dimensiones de la gorra en TALLA 6 y 8 se debe entregar talla 57.

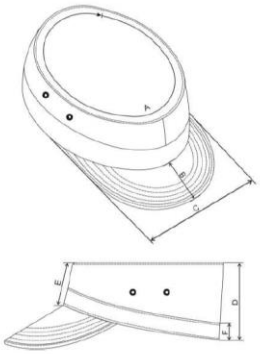


Figura Ilustrativa 8. Gorra para todos los tipos de uniforme.

Numeral 3.1.2 Costuras

Las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso.
La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 9 ± 1 puntadas por cada 25,4 mm, cuando se emplee máquina plana. Cuando se emplee máquina cerradora, son necesarias 7 ± 1 puntadas. Donde se indiquen costuras de presilla, éstas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

Se aclara que Las chapetas, codera, rodillera y chapetas Debe ir de acuerdo al numeral 3.1.2. COSTURAS (doble pespunte).

Numeral 3.1.2.1 Costuras de la camisa.** Los hombros, unión de mangas, costados y sisa deben ir terminados con máquina cerradora. La camisa debe contar con filete en los bordes de los falsos con costura en máquina plana con un ancho de 5 mm ± 1 mm del borde hacia adentro y a su vez deben ir unidos al frente de la camisa mediante costura de pespunte. **El ruedo debe ir dobladillado con costura sencilla a 18 mm ± 3 mm.
Se aclara que el dobladillo queda como se indica en el párrafo 3.1.1.1 20 más o menos 3 milimetros
***Las porta presillas deben estar unidas a la sisa con costura de refuerzo de tal forma** que el distintivo de grado quede centrado sobre el hombro.*
Se aclara que ninguna camisa lleva portapresilla.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Numeral 3.1.2.2 Costuras del pantalón
Costuras del pantalón. Los bolsillos del pantalón deben llevar presillas en cada uno de los extremos de la boca.
Las talegas de los bolsillos del pantalón deben estar cerradas con fileteadora y puntada de seguridad.

*Los pasadores para el cinturón o reata deben ir asegurados con presillas**. El espacio entre ojales que queda en la aletilla debe dejarse libre para facilitar la apertura del pantalón.***
Se aclara que el espacio entre ojales que queda en la aletilla del pantalón debe ir con costura de atraque

La tapa del bolsillo lateral debe llevar dos costuras de presilla en su parte delantera.
Se aclara que la tapa del bolsillo lateral en su parte delantera solo debe llevar presilla en el pegue de la tapa.

Numeral: 3.1.3 Dimensiones: Contorno de los cuellos cota H: Se aclara que las dimensiones del contorno de los cuellos para la cota H son las indicadas a continuación y no las establecidas en la NTMD.

CAMISA HOMBRE								
TALLA	COTA	34	36	38	40	42	44	46
CONTORNO DE CUELLO	H	560	580	600	620	640	660	680
VER FIGURA # 1								

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

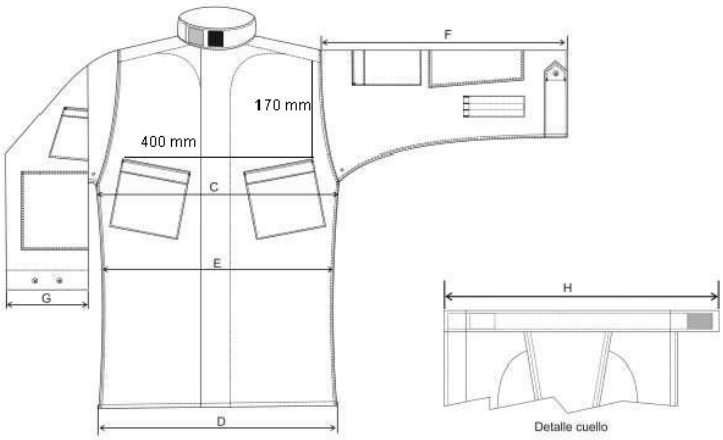


Figura Ilustrativa1. Vista frontal de la camisa, uniformes 1 y 3

CAMISA DAMA								
TALLA	COTA	6	8	10	12	14	16	18
CONTORNO DE CUELLO	H	560	570	580	590	600	610	620
VER FIGURA # 3								

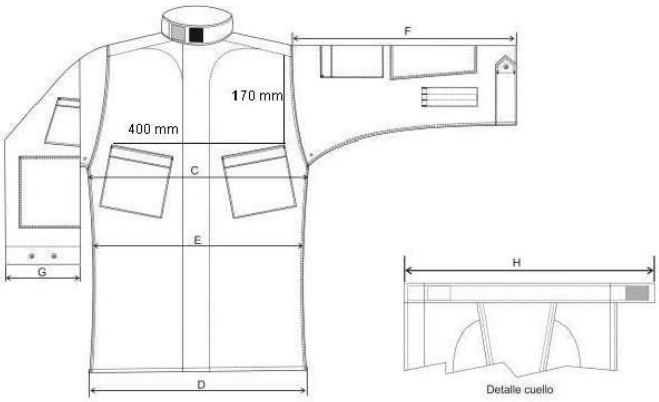


Figura Ilustrativa 3. Vista frontal de la camisa tipo 2 y 4

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Información relacionada con el Serial

Cada uno de los uniformes deberá llevar estampado un numero de serial en cada una de las prendas de la siguiente manera:

***Gorra** (no aplica)*
***Chaqueta:** Al interior del bolsillo frontal izquierdo*

Pantalón:
Al interior del bolsillo posterior derecho en la talla 34 del uniforme camuflado PCLO caballero para oficiales y suboficiales

Para las demás referencias y tallas de la referencia camuflado PCLO caballero para oficiales y suboficiales se realizará el estampado al interior del bolsillo lateral derecho.

La información y forma como se deberá estampar el número de serial asignado a cada uno de los uniformes será la siguiente de acuerdo como lo indica el numeral 3.3.2. de la NTMD-0339-A1:

Ejemplo
096-2023- (No. Serial)
Fab. Nov-2026

***Nota:** Los números de seriales serán suministrados por el supervisor de la negociación para cada una de las tallas. Es de recordar que la información suministrada para el serial de los uniformes es de calificación Publica Reservada y propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por lo tanto no se puede compartir, divulgar propagar teniendo en cuenta que está sujeta a disposiciones legales.*

NTMD-0337 TELA ESTAMPADA PATRON DE CAMUFLADOS CON LIENAS ODULANTES FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN
Marca oculta o reservada. Escudo de la Fuerza superpuesto sobre la superficie, el cual solo puede resultar visible a ser expuesta al contacto con el agua
3.2.2 Marca de agua.** La tela debe llevar el escudo Fuerza Aérea Colombiana estampado en fluorocarbonato el cual solo debe ser visible cuando la tela esta mojada. El escudo debe tener un ancho de 55 mm ± **5** mm ancho por 65 mm ± 5 mm de alto, ubicados a una distancia de 120 mm ± 5 mm de forma horizontal y a una distancia de 215 mm ± 5 mm verticalmente el uno del otro. **Se aclara

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	que el escudo estampado debe llevar el nombre de FUERZA AEROESPACIAL COLOMNBIANA y no como aparece en LA NTMD. ***ACALRACIONES USO PATRÓN DE CAMUFAJE:*** *Se recuerda al* comitente vendedor *que, en referencia a la patente de invención otorgada a la Fuerza Aeroespacial Colombiana sobre el patrón de camuflaje con líneas ondulantes (PCLO), y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Decisión 486 de 2000 "Régimen Común sobre Propiedad Industrial", deberá adelantar los tramites correspondientes ante CODALTEC respecto al uso de esta tecnología protegida.* *En caso de adquirir la tela, es indispensable que el proveedor seleccionado cuente con la debida autorización para el uso del patrón de camuflaje. El* comitente vendedor *deberá verificar este aspecto y asegurarse de que el proveedor tenga los permisos otorgados por CODALTEC. Si se requiere fabricar directamente la tela con este patrón, el proveedor deberá gestionar los permisos y realizará* la negociación *de uso patrón de camuflaje con CODALTEC.*
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	**Empaque individual:** Empaque. El uniforme debe ser empacado en bolsa plástica transparente con sus prendas debidamente dobladas, que permita observar su contenido y los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. En forma colectiva, deben ser empacados en costal de fibra de polietileno por 30 unidades (6 paquetes por 5 unidades) de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Los uniformes siempre deberán estar completos, con sus 03 prendas. **Rotulado.** Cada uniforme debe llevar cosida sobre la cara interna, parte superior del espaldar de la camisa, b) Parte interna de la pretina del pantalón y c) En la parte interna de la gorra, una marquilla de poliamida o poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible su información durante la vida útil de la prenda. Dicha marquilla debe contener lo siguiente: • Nombre del confeccionista • Talla • País de origen • Numero de negociación y año de la vigencia • Composición • Consecutivo • Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806 • Código de la norma técnica aplicada.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

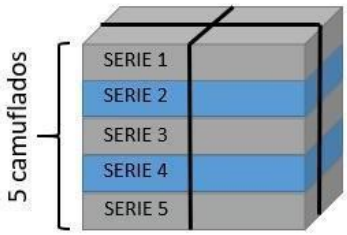
	• Y en tinta indeleble y estampado en la tela debe llevar un número consecutivo y año de fabricación, como se indica en las instrucciones del serial. **Empaque colectivo:** El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva/cocida o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de los elementos. De la misma forma debe llevar un rótulo que contenga la siguiente información: • Cantidad de unidades. • Talla. • Número y año de negociación. • Nombre de producto. • Marca registrada. Con el propósito de facilitar la interpretación de la forma como se deben registrar las series en el empaque colectivo, se incluyen las siguientes imágenes de referencia:

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

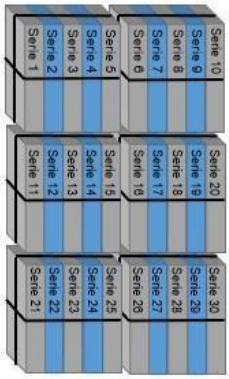
GUIA PARA EL EMBALAJE DE CAMUFLADOS FAC

Cada camuflado debe estar empacado en su respectiva bolsa plástica transparente. Se deben armar fardos amarrados de cinco camuflados con sus respectivas series en orden, esto se debe hacer con material resistente de tela o cuerda como se muestra en las imágenes:





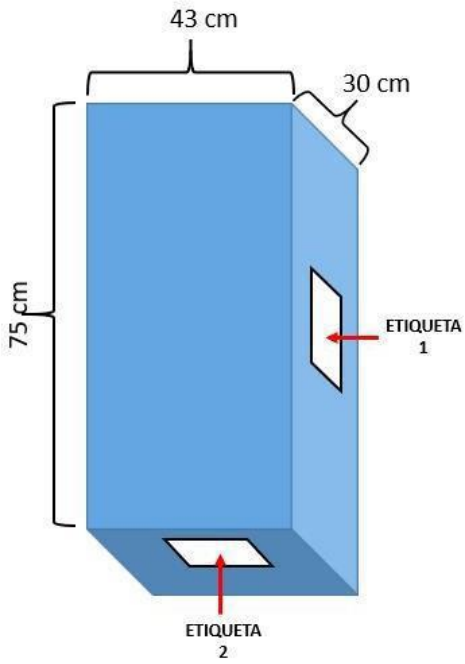
Cada bulto de camuflados debe estar compuesto por seis fardos apilados de la manera como se muestra en las siguientes imágenes teniendo en cuenta el orden numérico de las series de cada camuflado:





BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX: 629 2529
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	Los bultos deben ser amarrados con material resistente de tal forma que este conserve su firmeza y forma para su correcto almacenamiento. Las dimensiones y características de cada bulto debe ser como se muestran en las imágenes de referencia.   
Presentación (Aplica para productos)	UNIDAD